

SEMINARIO DECLARACIÓN DE RENTA PERSONA NATURAL

Fecha: 17 de mayo de 2018

Lugar: Auditorio Principal Cámara de Comercio de Ibagué

Horario: 8am – 12m y 2pm – 6pm

Inversión: Particulares \$180.000 – Afiliados \$140.000

Intensidad horaria: 8 horas

Certifica CCI

OBJETIVOS:

Al finalizar el evento los participantes estarán en capacidad de:

- Actualizar todos los nuevos conceptos de las rentas de las personas naturales: Laborales, de pensiones, de Capital, de dividendos y participaciones y las rentas no laborales.
- Hacer las precisiones necesarias respecto a los límites porcentuales y en UVT, para cada una de las rentas.
- Conocer, analizar y utilizar las tablas de liquidación de los impuestos aplicable a las respectivas cédulas.
- Conocer, analizar la legislación vigente en lo relativo a los impuestos de las personas naturales, residentes o no en el País.
- Minimizar el riesgo de sanciones por desconocimiento o desactualización de las normas fiscales.

METODOLOGÍA

Exposición magistral de contenidos

Análisis de las resoluciones y las correspondientes especificaciones técnicas

Ejercicios de aplicación.

Consultas a través de preguntas y respuestas de los participantes

DIRIGIDO A:

Los contenidos del seminario están dirigidos principalmente a las personas que manejan la información tributaria y contable de las Entidades sin ánimo de lucro, como son: Corporaciones, fundaciones, asociaciones, cooperativas, copropiedades, entidades gremiales, fondos de empleados, cajas de compensación, y demás entidades sin ánimo de lucro que deban cumplir obligaciones tributarias ante la Dian.

CONTENIDO

1.- CONCEPTUALIZACION BASICA

- 1.1. Rentas de trabajo y de pensiones.
- 1.2. Rentas de capital
- 1.3. Rentas NO laborales.
- 1.4. Costos imputables a las Rentas
- 1.5. Deducciones imputables a las Rentas
- 1.6. Límites para las rentas de Trabajo, Capital y no laborales

2.- FORMULARIO 210: PARA PERSONAS NATURALES

- 2.1.- Rentas de trabajo
- 2.2.- Rentas de Pensiones
- 2.3.- Rentas de Capital
- 2.4.- Rentas NO laborales
- 2.5.- Rentas de dividendos y participaciones
- 2.6.- Ganancia Ocasional
- 2.7.- Liquidación Privada

3.- LIQUIDACION DE IMPUESTOS

- 3.1.- Tabla 1.- Rentas laborales y pensiones
- 3.2.- Tabla 2.- Rentas de Capital y No laborales
- 3.3.- Tabal 3.- Dividendos y participaciones.
- 3.4.- Tabal 4.- Personas naturales NO residentes en Colombia.

4.- GANANCIAS OCASIONALES.

- 4.1. Ingresos constitutivos en el País.
- 4.2. Ingresos constitutivos en el Exterior
- 4.3. Costos imputables a la Ganancias ocasionales
- 4.4. Ganancia Exenta y Gravada.
- 4.5. Liquidación del impuesto

5.- RENTAS Y LIQUIDACION PRIVADA

- 5.1.- Rentas cedulares; Compensaciones y presuntiva
- 5.2.- Activos omitidos y pasivos inexistentes
- 5.3.- Descuentos tributarios
- 5.4.- Liquidación de anticipos y saldos a favor
- 5.5.- Régimen sancionatorio.

CONFERENCISTA:

Dr. Helmer Avilán

Contador Público de la Universidad Santo Tomas de Aquino de Bucaramanga, con Maestría en Administración de Empresas de la misma Universidad - Especialista en Gerencia de Impuestos de la Universidad Externado de Colombia - Conferencista de la Cámara de Comercio de Bogotá y otras 30 Cámaras de Comercio del País, conferencista de Fenalco Bogotá, Quindío, Huila, Ibagué - Asesor contable, tributario y Revisor Fiscal de varias empresas, Profesor de universitario.